



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLII

VIERNES 1 DE MARZO DE 2002

NÚMERO 52

FASCÍCULO TERCERO

4144 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso de integración en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la integración en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión, convocadas por Resolución de 18 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, la relación definitiva de los aspirantes aprobados, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en los anexos I, II y III de esta Resolución.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO I

Relación de opositores que han superado el proceso selectivo en la Especialidad de Investigación

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
691.515	Albadea Carpintero, Juan Luis.
18.163.538	Aso Oliván, Ramón Carlos.
5.250.024	Ballesteros Álvarez, Antonio.
51.893.763	Carrera Polo, Gerardo.
40.874.511	Celaya Moliner, José Vicente.
22.526.699	Celma Giménez, Rosa M..
50.414.223	Cozar Morales, José.
14.954.888	Crespo Viana, Jesús Carlos.
30.512.420	Cuesta Mellado, Inmaculada.
50.797.496	Custodio Pineda, Miguel Ángel.
2.608.489	Fernández Espeso, María Carmen.
2.600.253	Gontán Fernández, Luis Miguel.
8.780.007	Gragera González, Diego.
34.925.669	Justo Justo, Mariano.
50.940.397	Millán Díez, Marcelino.
5.228.411	Moreno Martínez, Rafael.
27.449.671	Moreno Ruiz, Victoria A.
7.210.307	Paadin Garrido, Juan José.
51.887.890	Prieto Prado, Pedro José.
5.385.775	Represa Estrada, Fernando.
50.065.185	Rodríguez Hormigos, Beatriz.
80.128.017	Sánchez Jiménez, Antonio.
20.397.522	Sánchez Martín, Miguel.
50.512.621	Villarrubia Espinosa, Ignacio.
50.422.052	Vinagre Martín, Valentín.

ANEXO I

Relación de opositores que han superado el proceso selectivo en la Especialidad de Navegación

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
76.300.482	Fernández Martínez, Juan Manuel.
31.820.596	Fernández Santomé, José Antonio.
11.384.889	González Álvarez, Francisco Javier.
31.392.323	Lista Ramírez, Joaquín.
27.452.111	Martínez Ruiz, Mauricio Tomás.
13.679.633	Quintana Campelo, Jesús.
31.390.001	Rodríguez Parodi, José Francisco.

ANEXO III

Relación de opositores que han superado el proceso selectivo en la Especialidad de Propulsión

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
14.881.111	Antón Curto, Felipe.
35.986.984	Barreiros Ferreiros, Joaquín.
36.036.096	Campos González, José Manuel.
76.516.378	Castro García, Pedro Santiago.
3.062.880	Corral Alique, Eliseo.
76.512.529	García Outeiral, José Enriquel.
13.693.831	González Vivas, Jesús.
76.810.261	Herbello Rodríguez, Belarmino.
14.892.977	Hidalgo Blanco, Joaquín.
36.009.344	Iriarte Araujo, Gerardo.
31.390.229	Jaén Durán, Rafael Manuel.
36.003.483	Montenegro Fernández, Enrique.
78.780.745	Muñiz Sánchez, Manuel.
31.392.435	Outón Barahona, Antonio.
34.886.664	Pérez Alonso, José Bernardo.
13.729.266	Pérez Jiménez, Miguel.
31.380.254	Pérez López, José Carlos.
36.003.131	Seijas García, Manuel.
74.180.289	Valero García, José Carlos.
71.256.541	Velasco Medel, Jesús María.
5.230.681	Velo Dueñas, Emilio.

4145 RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de aspirantes aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 7.2 de la Resolución de convocatoria, las relaciones definitivas independientes de los aspirantes aprobados en la fase de oposición por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 8.1 de la convocatoria deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse

potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.